

Obra: Pavimento de Hormigón y Estabilizado de Camino
Camino: Acceso a Parque Industrial Carmen de Areco
Tramo: RN. 7 - RP. 51 y Calle Solidaridad hasta Avenida Mitre
Partido: Carmen de Areco

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente proyecto de obra consiste en la Pavimentación del Acceso al nuevo Parque Industrial de Carmen de Areco desde la RN. 7 y el mejorado mediante estabilizado químico de la calle Solidaridad que vincula dicho parque con la radicación industrial existente sobre RP. 51 y la Avenida Mitre Acceso a la Ciudad de Carmen de Areco.

Se prevé la construcción de pavimento de H°S° de 0,18 m de espesor con pasadores y cordón integral sobre una base de suelo cemento de 0,15 m de espesor, desde el Acceso al Parque Industrial hasta proximidades de la RN. 7, quedando el distribuidor de empalme con la RN. 7 para una próxima etapa.

A continuación del pavimento de H° hasta la RP. 51 y por calle Solidaridad hasta Avda. Mitre, con una longitud de 4.367 m y un ancho de 7,00 m, se realiza un mejoramiento de caminos mediante estabilizado químico de suelo, en dos capas de 15 cm, con incorporación de escoria en superficie.

Iluminación se deberá ejecutar la iluminación del acceso al Parque Industrial desde RN. 7 por medio de columnas simples, ubicadas en la banquina a una distancia mínima de 3,50 m del borde del pavimento, separadas entre sí cada 35 m en la generalidad de los casos, provistas con artefactos de aluminio, lámparas de vapor de sodio de 250W y tulipas de policarbonato. Las columnas a utilizar tendrán una altura de 9,00 m.

La alimentación será ejecutada en forma subterránea a realizar con cable tipo Sintenax ó similar (sección tipo 3*35 + 1*16), tomándose energía de los diferentes lugares que la empresa de electricidad determine, y que la Inspección de Obra indicará.

La colocación de caños de cruce subterráneo se deberá realizar pura y exclusivamente previo a la pavimentación, a fin de evitar costos adicionales innecesarios, y por una cuestión de continuidad en el mencionado pavimento.

Las cantidades de obra a contratar son las siguientes:

ITEM N° 1: Pavimento de H°S° c/cordones integrales; e=0,18 m2.450,00 m2
ITEM N° 2: Sub-base de suelo cemento con 7% de CP; e=0,15 m2.625,00 m2
ITEM N° 3: Luminarias c/lámpara de vapor de sodio de 250 W10 Unidades
ITEM N° 4: Estabilizado químico de caminos; e=0,30 m30.559,00 m2

El **PRESUPUESTO OFICIAL** asciende a la suma de Pesos: **Un Millón Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Nueve (\$ 1.097.939)**

El **PLAZO DE EJECUCION** se fija en **CIENTO VEINTE (120) días corridos** contados a partir de la fecha del Acta del primer Replanteo, y el **PLAZO DE CONSERVACION** se establece en **TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos** contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria Total de la obra.



ANEXO V

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON Y ESTABILIZADO DE CAMINO, EN ACCESO A PARQUE INDUSTRIAL CARMEN DE ARECC LICITACION PUBLICA LEY 6021

Forman parte del Pliego de Bases y Condiciones de la obra los siguientes documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales (vigente 2008)
- Pliego de Especificaciones Legales Particulares (vigente 2008)
- Pliego Unico de Especificaciones Técnicas Generales de la DVBA
- Manual de Señalización Transitoria (vigente 2007)
- Pliego de Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (vigente 2006)

Para la presente obra se establecen los siguientes requisitos y condiciones, conforme a lo indicado en el Pliego de Especificaciones Legales Particulares:

1. ANTICIPO DE FONDOS

Para la presente obra se ha previsto el otorgamiento de un anticipo de fondos equivalente al por ciento (.... %) del monto de contrato conforme a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley 6021.

NO APLICABLE EN LA PRESENTE LICITACION.

2. INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LICITADORES

Para la presente obra, la empresa oferente deberá estar inscrita en las siguientes especialidades otorgadas por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires:

PAVIMENTO DE HORMIGON – TIPO A (urbano) y OBRAS BASICAS

3. CAPACIDAD TECNICO - FINANCIERA

Para la presente obra la empresa oferente deberá tener:

- a) Capacidad Técnica mínima en cada una de las Especialidades indicadas en el Artículo 2 de pesos:
UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 1.097.939).
- b) Capacidad Financiera Anual disponible mínima de pesos:
TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE (\$ 3.293.817).

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente deberá acreditar tener experiencia como contratista principal en la construcción de una obra esencialmente vial con las siguientes características mínimas:

NO APLICABLE EN LA PRESENTE LICITACION.

5. EQUIPO ESENCIAL

Para la presente obra se requiere a los oferentes disponer del siguiente equipamiento:

DE ACUERDO A NECESIDADES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

6. ACTIVOS LIQUIDOS

El oferente deberá acreditar contar con Activos Líquidos y/o acceso a créditos, libres de otros compromisos contractuales por la suma de pesos:

NO APLICABLE EN LA PRESENTE LICITACION.

7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de los trabajos será de *CIENTO VEINTE días corridos (120 dc)*, contados a partir de la fecha del Acta del primer Replanteo.

8. PLAZO DE CONSERVACION

El plazo de conservación de los trabajos ejecutados en esta obra, se establece en *TRES CIENTOS SESENTA días corridos (360 dc)*, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria Total de la obra.

Departamento Zona Ia. (Arrecifes), Septiembre de 2008.

SECRETARIA
GENERAL
DE LICITACIONES
MUNICIPAL